



PERMISO

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO  
PÚBLICO ACERA**

NÚMERO

**69/2018**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 20.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : EDITH NAGEL H.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : FREIRE Nº 122-124

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ACERA 5.6 M² CONTAR DESDE EL 23  
AL 04 DE MAYO DEL 2018, DESDE LAS 8:00 A 19:00 HRS.**

**Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadores y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.**

ENCARGADO OBRAS : CARLOS VALENCIA TORRES  
CONTACTO : 998853558  
PREFESION : ENCARGADO DE OBRAS

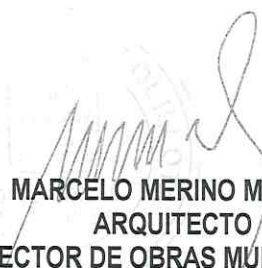
El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 105.920.-  
Según Boletín de Ingresos Nº 336598 de fecha 20.04.2018.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 20.04.2018.-

  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne